

**LOS VILLARES DE SORIA**

*Anuncio de licitación para la contratación de la gestión y explotación de la Casa Rural de alojamiento compartido del Bar y del Restaurante sitos en el edificio municipal en la plaza Felipe las Heras de Los Villares de Soria.*

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 29 de enero de 2025 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han de regir la casa rural de alojamiento compartido, del bar y del restaurante, sitos en el edificio municipal en la Plaza Felipe Las Heras de Los Villares de Soria.

Durante quince días los citados Pliegos de Cláusulas Particulares permanecerán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de su examen y posibles reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación, si bien esta quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

- I. **OBJETO DEL CONTRATO.** Es objeto del contrato el arrendamiento, por procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta, de la gestión y explotación de la casa rural de alojamiento compartido, del bar y del restaurante, sitos en el edificio municipal en la Plaza Felipe Las Heras de Los Villares de Soria.
- II. **DURACIÓN DEL CONTRATO.** Será de CINCO años, prorrogable de mutuo acuerdo anualmente por un total de otros cinco años.
- III. **TIPO DE LICITACIÓN.** La RENTA BASE o tipo mínimo de licitación se fija en 600,00 euros mensuales (SEISCIENTOS EUROS MENSUALES) mas el IVA, mejorables al alza.
- IV. **PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS.** Podrán solicitarse en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria los miercoles de 10:00 a 14:00 horas.
- V. **CAPACIDAD PARA CONTRATAR.** Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar.
- VI. **GARANTÍA DEFINITIVA.** El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva equivalente a 8.000,00 euros (OCHO MIL EUROS) que podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la LCSP ( Ley 9/2017).
- VII. **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

a) *Plazo y lugar de presentación.* Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Tablón, en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria, en horario de Secretaría ( Miercoles de 10:00 a 14:00 horas).

b) *Forma de presentación.* Las proposiciones serán secretas y se presentarán en dos sobres cerrados:

En el SOBRE A se hará constar “PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA ADJUDICACION DE LA GESTION Y EXPLOTACION DE LA CASA RURAL, BAR Y RESTAURANTE DE LOS VILLARES DE SORIA” y el nombre del licitador. Incluirá exclusivamente la oferta económica según el modelo.

En el SOBRE B se hará constar “DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA ADJUDICACION DE LA GESTION Y EXPLOTACION DE LA CASA RURAL, BAR Y RESTAURANTE DE LOS VILLARES DE SORIA” y el nombre del licitador e incluirá los siguientes documentos:



1. Documento acreditativo de la personalidad jurídica del licitador y, en su caso, su representación (Fotocopia del D.N.I si es persona física, copia de las escrituras si es empresa o sociedad, etc).
2. Declaración responsable (Anexo II) del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en la LCSP (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) así como la declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

## VIII. MODELO DE PROPOSICIÓN.

D., mayor de edad, con domicilio en , Municipio, DNI nº, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por) enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de la gestión y explotación de casa rural , bar y restaurante, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la gestión y explotación en la forma y con arreglo al pliego de cláusulas económico administrativas que conoce y acepta íntegramente, en el precio mensual de (letra y número), antes de iva.

Hace constar :

- 1º: Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas económico administrativas para la adjudicación del contrato.
- 2º: Que acepta plenamente todas las cláusulas de los pliegos y todas las demás obligaciones que se deriven si resultara adjudicatario del contrato.
- 3º: Declara responsablemente que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar previstas en la Ley 9 /2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 4º: Igualmente declara responsablemente que se haya al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

La falsedad de las declaraciones conllevará la nulidad de pleno, con los efectos en su caso de indemnización de daños y perjuicios.

Lugar, nombre, fecha y firma del licitador.

Los Villares de Soria, 29 de enero de 2025. – El Alcalde, César Delgado Hernández 257